

18 Mayo / 57

Res. aprot. de los nombramientos
 diplomáticos expedidos por el
 Poder Ejecutivo en favor de
 los señores Lic. J. Marino Fuchás
 tegui como Emb. Ext. y Plenip. de
 la Rep. en Buenos Aires, Argen-
 tina; Lic. Federico Llavertas
 como Emb. Ext. y Ministro Plenip. ac-
 ditado ante la Delegación Per-
 manente de la Rep. ante las
 Naciones Unidas; Pedro Fernan-
 de Peix como 1^o Secret. de la Emb.
 de la Rep. en Santiago de
 Chile; y Jaime Manuel Costero
 como 2^o Secret. de la Embaj. de
 la Rep. en México. —

4 Peix



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 9099

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAY 18 1957

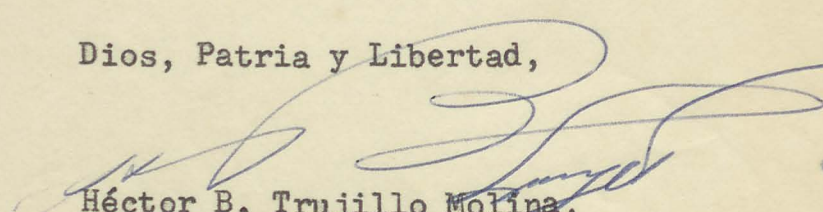
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Lic. J. Marino Incháustegui como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Buenos Aires, Argentina; Lic. Federico Llaverías como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Pedro Fernández Peix como Primer Secretario de la Embajada de la República en Santiago de Chile; y Jaime Manuel Cestero como Primer Secretario de la Embajada de la República en México.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la RepúblicaP/14799
6667112

01164

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
21 de mayo del 1957.General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 9099, de fecha 18 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. J. Marino Incháustegui como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Buenos Aires, Argentina; Lic. Federico Llaverías como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Pedro Fernández Peix como Primer Secretario de la Embajada de la República en Santiago de Chile; y Jaime Manuel Cestero como Primer Secretario de la Embajada de la República en México.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

P-114800



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

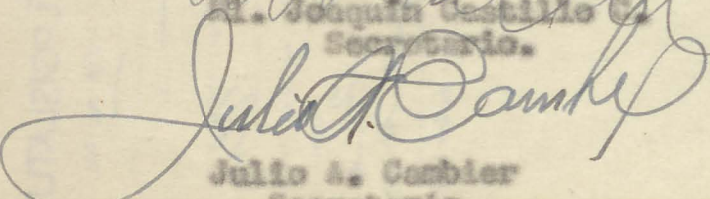
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. J. Marino Inchustegui como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Buenos Aires, Argentina; Lic. Federico Llaverrías como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Pedro Fernández Peix como Primer Secretario de la Embajada de la República en Santiago de Chile; y Jaime Manuel Costero como Primer Secretario de la Embajada de la República en México.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.


 Porfirio Herrera
 Presidente.


 H. Joaquín Castillo C.
 Secretario.


 Julio A. Cambier
 Secretario.



REPUBLICA DE LA REPUBLICA DE LA DOMINICANA

19^a LEGISLATURA *Quel. de 1957*

REGISTRADA AL No. *1178* *22*

en el libro *1* del libro *1*

No. *1* de *1* de *1* de *1*

y Decretos *1*

y con sus *1* en *1* en *1*

que se *1* en *1* en *1*

interlineales *1*

21 *1957*

1 *1* *1*



[Handwritten signature]



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 9346

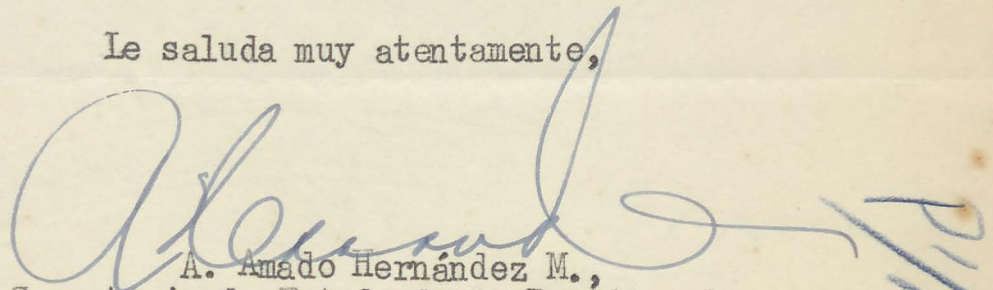
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
22 de mayo, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3564, de fecha 21 de mayo en curso, y significarle que la Resolución relativa a la aprobación de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los Señores Lic. J. Marino Incháustegui como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Buenos Aires, Argentina; Lic. Federico Llaverías como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante la Delegación Permanente de las Naciones Unidas; Pedro Fernández Peix como Primer Secretario de nuestra Embajada en Santiago de Chile, y Jaime Manuel Cestero como Primer Secretario de nuestra Embajada en México, ha sido registrada con el No. 4688, en fecha 22 de mayo del 1957.

Le saluda muy atentamente,


A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

4688/1